

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180082600
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADA: CLAUDIA PATRICIA HERRAN GARZON

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la Secretaria, por encontrarse ajustada en derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de **\$1.014.00 MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
(2)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83d2dfce506680bc17152eb6e2f172c63c2fbaebdc7b1477d7ff6efa31d00483

Documento generado en 04/12/2020 05:31:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>